

MARTES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 168

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2014-12233** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 510/2013.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000510/2013 a instancia de Ignacio Javier Rubio Sánchez frente a Cablenort Telecomunicaciones, S. L., Ligan Comunicaciones, S. L., Codetel (Contratas de Obras y Telecomunicaciones, S. L.), Ingeniería Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, S. L., Abra Telecom, S. L., y Tercya Consultoría y Asesoría Comercial, S. L., en los que se ha dictado la cédula de citación siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada:

Tercya Consultoría y Asesoría Comercial, S. L., en ignorado paradero.

Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio y que el/la magistrado/a juez/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para el próximo día 1 de octubre de 2014, a las 10,00 horas, en la Sala de Vistas de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Previsiones legales:

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS). En Santander a 22 de agosto de 2014.

El secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercebimientos en la misma contenidos, a Tercya Consultoría y Asesoría Comercial, S. L., libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 22 de agosto de 2014.

El secretario judicial,  
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2014/12233

CVE-2014-12233